



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR, CERTIFICO:

Que de la sesión **ORDINARIA** celebrada con fecha diecisiete de junio de 2019, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciséis horas, del día diecisiete de junio de 2019, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar, previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, Sesión Constitutiva bajo la Presidencia de D. Gonzalo Celay Iriarte y con la asistencia de las y los siguientes Vocales:

POR ALDAGAÑA: Sras: Ana Sagardoi y Olatz Genbero

POR ERRARTEA: Srs Gonzalo Celay, e Imanol Ezker

POR ATABEA: Srs/a Pío Sarries, Sra Elena Ayerra y Pedro Mascaray

No asiste el Sr Cambra

Abierta la sesión por el Sr Presidente, y siendo la última sesión de la legislatura de transición, se procede a la aprobación del último acta de sesión celebrada:

1.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.

El Sr Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la Convocatoria y no formulándose ninguna observación se aprueba por unanimidad

Y, no habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las dieciséis horas diez minutos, del día arriba indicado. Y para que así conste, expido la presente certificación con el VºBº del Presidente y sellada con el de la Junta en Ezcároz a 18 de junio de 2019.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo: GONZALO CELAY



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR, CERTIFICO:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciséis horas y quince minutos del día diecisiete de junio de 2019, se reúnen las personas que se indican a continuación en calidad de personas electas:

POR ALDAGAÑA: Sras: Ana Sagardoi y Olatz Genbero

POR ERRARTEA: Srs Gonzalo Celay, Imanol Ezker y Andoni Semberoiz

POR ATABEA: Srs/a Pío Sarries, Sra Elena Ayerra y Pedro Mascaray

Es objeto de la presente reunión la celebración de la sesión constitutiva de la Junta General del Valle de Salazar y la elección de Presidente o Presidenta.

Abierta la sesión, se procede por la Se

cretaria a informar a los reunidos de la normativa que regula la celebración de esta sesión constitutiva y de la elección de Presidente o Presidenta así como de la toma de posesión de las personas Vocales elegidas para la toma de posesión del cargo.

FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto que resultan ser D. Pedro Mascaray que actúa como Presidente y D. Gonzalo Celay que actúa como Vocal, actuando como secretaria la de la Junta.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

De conformidad con lo establecido en la Ordenanza Novena en el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos los Junteros y Junteras deben jurar o prometer la defensa de los intereses de la Universidad del Valle de Salazar así como la integridad de su régimen jurídico privativo. Comienza la Constitución de la Junta, con las siguientes fórmulas:

El Sr Celay: Promete



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055

junta@valledesalazar.com

www.valledesalazar.com

La Sra Sagardoy: Nire hitza ematen dut

La Sra Genbero: Nire hitza ematen dut

El Sr Ezker: Nire hitza ematen dut

El Sr Sarries: Nire hitza ematen dut

La Sra Ayerra: Promete

El Sr Mascaray: Promete

El Sr Semberoiz: Nire hitza ematen dut

Una vez adquirida la condición de cargo electo de la Junta, se pregunta si alguna persona se postula como Presidente. Nadie se postula en ese momento, por lo que el Sr Celay manifiesta que tras la experiencia adquirida en la legislatura transitoria que acaba de finalizar, aceptará el cargo siempre y cuando la Junta formalice la propuesta de ser liberado de su trabajo (media jornada). Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, que a su vez fue tratado en la sesión del 11 de marzo de 2019

Así se acuerda, por lo que es proclamado Presidente de la Junta y se pospone para la próxima sesión concretar las condiciones del trabajo (horas de dedicación, retribución, etc.).

De conformidad con lo establecido en la Ordenanza vigesimocuarta de las del Valle el Presidente, designará en el mismo momento de su elección a la persona que ocupará la Vicepresidencia cuya función será sustituir a la Presidencia en caso de ausencia. El Presidente nombra a Olatz Genbero que acepta el cargo.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y treinta minutos, del día arriba indicado. Y para que así conste, expido la presente certificación con el VºBº del Presidente y sellada con el de la Junta en



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

Ezcároz a 18 de junio de 2019.

Vº Bº EL PRESIDENTE. FDO: GONZALO CELAY

ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR, CERTIFICO:

Que de la sesión **ORDINARIA** celebrada con fecha veinticuatro de junio de 2019, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día veinticuatro de junio de 2019, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar, previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de D. Gonzalo Celay Iriarte y con la asistencia de las y los siguientes Vocales:

POR ALDAGAÑA: Srs: Ana Sagardoi y Olatz Genbero.

POR ERRARTEA: Srs Gonzalo Celay, Imanol Ezker, Andoni Semberoiz.

POR ATABEA: Srs/a Pío Sarriés, Sra Elena Ayerra y Pedro Mascaray

Abierta la sesión por el Sr Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.

Vista el acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

2.-COMISIONES JUNTA 2019/2023. GRUPOS DE TRABAJO

Se procede a constituir las Comisiones o grupos de trabajo de la Junta para esta nueva legislatura, que queda como sigue:

- *COMISIÓN GANADERIA:* Olatz Genbero, Pío Sarries y Pedro Mascaray.
- *COMISIÓN DE MONTES:* Elena Ayerra, Pedro Mascaray, Olatz Genbero y Andoni Semberoiz.
- *REPRESENTANTE BARDENAS:* Pío Sarriés.
- *COMISIÓN TURISMO:* Pedro Mascaray y Elena Ayerra.
- *COMISIÓN DE INTERREG:* Ana Sagardoi e Imanol Ezker.
- *COMISIÓN DE EUSKERA:* Olatz Genbero, Ana Sagardoi e Imanol Ezker.
- *REPRESENTANTE CEDERNA GARALUR:* Pedro Mascaray.



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055

junta@valledesalazar.com

www.valledesalazar.com

- *COMISIÓN TRABAJADORES*: Ana Sagardoi y Pedro Mascaray
- *REPRESENTANTE SERVICIO SOCIAL DE BASE*: Imanol Ezker, Andoni Semberoiz y Ana Sagardoi.
- *REPRESENTANTES MESA PIRINEO*: Ana Sagardoi y Olatz Genbero.
- *CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN IRATI BASOA*: Pedro Mascaray, Gonzalo Celay y Ana Sagardoi.

El Presidente trabajará en todas las comisiones expuestas.

Se propone que el funcionamiento de las comisiones se base en objetivos y planes de acción resolutivos. Sobre la representación en la Mancomunidad de Servicios Sociales, no se entiende que la Junta pague el déficit y no tenga voto. La secretaria informa que en los Estatutos de la Mancomunidad, la Junta no figura como perteneciente a la misma y lo que establecen es que podrá acudir con voz pero sin voto. Se acuerda por unanimidad trabajar en esta cuestión.

3.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DEFINITIVA OBRA CENTRO DE ACOGIDA ABODI-IRATI.

En la segunda licitación de estas obras se presentaron dos empresas: Construcciones Noveleta y Construcciones Orhipean. La Mesa de Contratación adjudicó provisionalmente el contrato de obras a Construcciones Orhipean por ser la empresa que más puntuación obtuvo en el procedimiento de licitación.

Vistas las actas de apertura de ofertas, se acuerda por unanimidad la adjudicación definitiva de la obra de "Finalización del Centro de Acogida Abodi-Irati" a Construcciones Orhipean por importe de 292.900 €, IVA excluido.

4.-PROPUESTA LIBERACIÓN MEDIA JORNADA PRESIDENTE

- DIETAS Y COMISIONES VOCALES

De la sesión celebrada el 11 de marzo de 2019 consta que *"demostrado el trabajo realizado hasta la fecha por parte del Presidente, algunos Vocales proponen estudiar la posibilidad de liberar y remunerar en nómina su labor"*.

En la última sesión, el actual Presidente se postuló para ocupar este cargo, con la condición de aprobar su liberación laboral parcial tras la experiencia obtenida en la legislatura de transición. Al respecto, el Sr. Presidente hace constar que "en estos ocho meses, transitorios pero de trabajo, no ha cobrado nada pues lo ha considerado como una fase de aprendizaje."



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

Se adjunta a la Convocatoria a sesión, informe jurídico de secretaría, con el asesoramiento de Administración Local. En él, a modo de resumen, se informa que a falta de regulación en las Ordenanzas de la Junta General del Valle de Salazar, será aplicable la normativa para el resto de Entidades Locales. Se citan el artículo 75.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 18 del Real Decreto-ley 24/2018 de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público. De esta normativa se concluye que, las personas electas de las Entidades Locales que desempeñen sus cargos con dedicación parcial por realizar funciones de Presidencia, percibirán retribuciones por el tiempo de dedicación efectiva a las mismas, en cuyo caso serán dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social en tal concepto, asumiendo la Entidad las cuotas empresariales que correspondan. En el caso de Entidades Locales de menos de 1.000 habitantes, y para una dedicación parcial al 50%, resulta de aplicación la retribución de hasta 23.348,55 €.

Se debate el asunto. Los/las Vocales están de acuerdo por unanimidad en aceptar la dedicación parcial a media jornada del Presidente, tal y como fue acordado en la sesión anterior. En este momento, se debate sobre la cantidad a retribuir.

Se valoran unos cuadros de costes para la Junta y el abono mensual de nómina a cobrar considerando diferentes escenarios. Según dispone el Real Decreto 21/2018, el coste para la Junta serían 31.018,55€ brutos/anuales y el neto a cobrar serían 1.672,20€/mes. Una segunda opción, intermedia, es que el coste para la Junta sea de 23.348,56€ brutos/anuales, por lo que el neto a cobrar serían 1.258,71€/mes. En el tercer y último escenario planteado, la propuesta sería cobrar según lo acordado por comisiones en la legislatura anterior. En este caso, el coste para la Junta supondrían 15.012,05€ brutos/anuales, 809,30€ netos/mes.

Cabe destacar que en las dos primeras propuestas, se incluyen todos los gastos que puedan derivarse de las funciones y tareas que requiera el cargo (reuniones relativas a las comisiones designadas, sesiones ordinarias y extraordinarias, etc.). Estos gastos “extra” no se contemplan en la tercera propuesta, que se rige según el criterio de las “Dietas y Comisiones” de la última legislatura.

Debatido el asunto, se propone votación a favor o en contra de la segunda opción propuesta: coste para la Junta 23.348,56€ brutos/anuales, neto aproximado a cobrar 1.258,71€/mes:

El Sr Presidente se abstiene de votar por ser un asunto que le afecta directamente a él.



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055

junta@valledesalazar.com

www.valledesalazar.com

A favor: Srs/a. Sarriés, Ayerra, Mascaray.

Abstenciones: Srs/as: Ezker, Sagardoi, Semberoiz y Genbero.

Sea acuerda por mayoría la aceptación de la liberación parcial a media jornada del cargo de Presidente y el pago de la segunda cantidad propuesta. Se solicita al Presidente que haga una justificación de los compromisos que adquiere para explicarlos a la población.

El Sr Presidente solicita la explicación de la abstención en la votación a lo que se contesta que consideran que el sueldo es excesivo, difícil de concretar, y por ello su abstención en la votación.

Tras este tema, la Sra. Sagardoi realiza la siguiente propuesta para la segunda parte del punto a tratar: “Dietas y comisiones Vocales: sesiones, kilometrajes y comisiones” (para la próxima legislatura):

1. Que los trabajos o reuniones de comisión se cobren a 10€/hora pero con un tope de 20€ al día.
2. Poner un tope anual de comisiones de 500 € por vocal y por año
3. Que se cobre sólo por las comisiones a las que el/la Vocal se ha apuntado o ha sido designado/a. Es decir, el/la Vocal puede acudir a cualquier comisión pero sólo cobrará por las comisiones de las que forme parte.

Expuesta dicha propuesta, es aprobada por unanimidad.

Siendo las 8 horas abandona la sesión el Sr Semberoiz.

5.- RATIFICACIÓN DE SELECCIÓN PARA PUESTO “PERSONA POLIVALENTE” EN IRATI BASOA S.L.

En la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de “personal polivalente” en la empresa pública Irati Basoa S.L, sólo hubo una propuesta. Considerando la necesidad de este puesto en la empresa y tras reunir las condiciones requeridas se procedió a la contratación de esta persona.

La Junta se da por enterada y ratifica la contratación de Gorka Urtasun Saldías como “persona polivalente” para desempeñar las funciones y tareas correspondientes en la empresa pública Irati Basoa S.L. Se informa que queda pendiente por concretar sueldo a retribuir, ya que en su propuesta presenta unas cantidades orientativas que todavía no



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Irati Basoa S.L.

6.- APROBACIÓN SOLICITUDES PRESENTADAS DENTRO DE LA SUBVENCIÓN A AYUDAS CULTURALES Y DEPORTIVAS 2019.

Se aprueba por unanimidad las solicitudes presentadas:

ASOCIACIÓN JASULE

- Prestación de un servicio de ludoteca del 24 de junio al 30 de agosto
- Presupuesto: 5.500 €

GRUPO DE NATACIÓN

- Actividad física que se realiza al inicio de la época estival en el Camping de Esparza dirigido a niños/as para aprender o perfeccionar técnicas de natación.
- Presupuesto: 1.750 €

GRUPO DE GIMNASIA

- Actividad dirigida a toda la población con el objetivo de fomentar los hábitos saludables y la práctica del ejercicio físico.
- Presupuesto: 4.600 €

CURSO DE PINTURA:

- Actividad abierta a toda la población para aprender diferentes técnicas de pintura.
- Presupuesto: 2.718 €

ASOCIACIÓN DE MUJERES" VIRGEN DE LA BLANCA" DE JAURRIETA

- Actividades de manualidades, curso de cremas y charla de salud.
- Presupuesto: 1.360 €

APYMA DE LA ESCUELA DE OTSAGABIA

- Talleres saludables y habilidades sociales: actividad encaminada a trabajar aspectos saludables con los chicos y chicas de infantil y primaria, haciendo hincapié en el ejercicio físico y la alimentación.
- Presupuesto: 900 €

PIRIONETAKO AEK

- Euskara ikastaroa (curso de euskera).



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

- Presupuesto: 2.380 €

GRUPO DE COSTURA

- Curso para toda la población que ofrece un espacio alternativo de ocio que posibilita que las personas participantes aprendan las técnicas de costura, corte y confección.
- Presupuesto: 2.000 €

Total: 21.208 € Subvención 33%: 6.998,64

El plazo de justificación del gasto finaliza el día 16 de diciembre.

7.- APROBACIÓN PRESTAMO DE 15.000 € PARA LA EMPRESA PÚBLICA IRATI BASOA S.L.

La empresa Irati Basoa S.L., para hacer frente a nóminas, seguridad social y otros gastos de mayo y junio 2019, solicita un préstamo a la Junta de 15.000 € a devolver dentro de este ejercicio.

El Sr Sarries manifiesta de forma rotunda que no está de acuerdo en que la depositaría de la Junta del Valle de Salazar conceda este préstamo a Irati Basoa S.L.

Se procede a votar el asunto, resultando todos los votos a favor de la concesión menos el voto en contra del Sr Sarriés. De esta forma, la concesión del préstamo es aprobado por mayoría.

8.-SOLICITUD DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SALAZAR-NAVASCUÉS.

Como en años precedentes, la Mancomunidad de Servicios Sociales Salazar-Navascués solicita la “transferencia de alguna cantidad de lo presupuestado en el ejercicio” por tener una situación de falta de liquidez en tanto el Departamento de Derechos Sociales no realice el segundo pago de la subvención en materia de Programas y Financiación de los Servicios Sociales de Base.

Se acuerda por unanimidad transferir a esta Mancomunidad la cantidad de 12.500 €, que corresponde a la mitad de lo presupuestado.

9.- APROBACIÓN DEFINITIVA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOTES SUBASTA FORESTAL.



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

Se acuerda por unanimidad la adjudicación a las siguientes empresas y por los siguientes importes los lotes forestales del Plan 2018 que se describen a continuación:

PARAJE	TASACIÓN	PROPONENTE	OFERTA
SAN FERMIN BIZKARRA	27,263,52€	MADERAS IRABARNE	27.300,00 €
POTROKOA	59.555,53€	OHIAN ZALEA	65.000,00
		MADERAS TELLETXEA	69.085,00
PACO DE LA MOSQUERA	25.709,98€	MADERAS TELLETXEA	29.823,00
		BARBIUR	31.800,00

- Lote San Fermín Bizkarra: adjudicado a MADERAS IRABARNE por **27.300€**
- Lote Potrokoa: adjudicado a MADERAS TELLECHEA por **69.085€**
- Lote “Paco de la Mosquera” en Remendía a BARBIUR por **31.800€**.

Queda desierta la subasta del lote de pinos en Zabaleta “EL SEMILLERO”.

10.- ESCRITOS RECIBIDOS

- De JOSE LUIS MONEO. Informando sobre el estado de la generación de energía de Casas de Irati. Inicio de Campaña. La Junta se da por enterada
- Del SERVICIO DE MEDIO NATURAL. Requerimiento aportación documentación. La secretaria informa que la documentación ya ha sido enviada
- De DAVID LALANA SALBOTX (Técnico de euskera) solicita la concesión de licencia no retribuida del 1 al 19 de julio para la atención y cuidado de hijos. Se acuerda por unanimidad su concesión.
- DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS: Solicitando el arreglo de las humedades del techo y pintura de oficina y sala de dicho centro. Se acuerda por unanimidad la ejecución del arreglo solicitado.



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055

junta@valledesalazar.com

www.valledesalazar.com

- DE XAIKI. Presupuesto previsto para el 2019. Se acuerda por unanimidad el pago de las actividades previstas siempre y cuando no sobrepase la partida presupuestaria.

11.- REUNIONES MANTENIDAS

- 21 de mayo: reunión en Bardenas para preparación de sesión.
- 23 de mayo: Sesión de Bardenas.
- 28 de mayo: Comisión de Pastos (ver el estado de los pastos)
- 7 de junio: reunión pública con los ganaderos del Valle (subida a Puertos 2019).
- 17 de junio: reunión de Interreg en Mauleón.
- 21 de junio: Comisión de Montes (reunión y trabajo de campo).

12.- DISPOSICIÓN DE FONDOS

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

CONSERV. Y MANTENIM.NAVARRA, válvula cloradora Casas de Irati.....	430,76€
HEDA COMUNICACIÓN, edición 430 ejemplares revista Ze Berri?.....	111,53€
GASTEIZ COMPONENTES ELECTRONICOS, micro mesa salón de actos.....	215,99€
TALLERES AREKI, diversos arreglos, cortacésped, barandilla Casas de Irati...	196,38€
SOM ENERGÍA, luz dependencias Casa Valle	221,30€
NAFARROAKO BERTSOLAZE ELKARTEA, clases bertsolarismo escuela..	1.225,00€
VALENZUELA HNOS. arreglo cortacésped y desbrozadora	104,50€
JOSE LUIS MONEO, visita a Casas de Irati para revisar instalaciones	309,35€
ARTEMAN KOMUNIKAZIOA, folleto en euskera	6,53€
AEZKOA INFORMATICA, soporte técnico ordenadores	65,99€
VIZCAY MATERIALES CONSTRUC. Materiales caseta Irati	29,95€
ESTAC. SERV. IRATI, gasóleos coches mayo	714,34€
LUGA FERRETERIA, diverso material mantenimientos senderos Irati	105,71€
HEDA COMUNICACIÓN, comunicación proyecto transfronterizo Interreg...	1.599,40€
NORTHGATE, alquiler coche trabajadores Convenio Irati.....	494,29€



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

JOSU JIMENEZ, actividad Serv. Euskera.....	455,00€
GRUPO IRYAL, cambio alternador generador Casas de Irati	399,01€
IBERDROLA, luz báscula	6,30€
“ luz vivienda Casa Valle	36,01€
SOM ENERGÍA, luz dependencias Casa Valle,	375,54€
PLOTTER, plastificaciones folletos Caseta Irati	141,79€

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Genbero propone realizar un día de campo con INTIA en la finca de Remendía, con sus responsables, Vocales y algún trabajador de la Junta. Se enviará un escrito con la solicitud.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, del día arriba indicado. Y para que así conste, expido la presente certificación con el Vº Bº del Presidente y sellada con el de la Junta en Ezcároz a xx de junio de 2019.

Vº Bº EL PRESIDENTE

FDO: GONZALO CELAY IRIARTE